LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2275....BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero bergantin frances "RIO DE LA PLATA," capitan Le Minihy, dará la vela de Montevideo para dicho destinó el primero de Setiembre próximo sin falta alguna. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á

a18 GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,

FOR CADIZ & BARCELONA.

THE staunch, fast sailing, coppered and copper fastened British brig "BROTHERS," 151 tons, BLACK, Master; *has room for from one to two thousand dry hides, and comfortable accommodations for two more passengers and will have great despatch. For terms apply either to her consignees* JOHN HARRATT & SONS, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
j 28 No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO, RIO GRANDE Y PORTO ALEGRE.

Saldrá el primero de Septiembre próximo, el bergantin goleta nacional CAROLINA, capitan Marcos Coffin, tomará flete y pasageros para los tres destinos, si se ofrece inmediatamente en casa da los consignatarios

a 23 NOBLE, GOWLAND y Ca.

For New-York.

THE fast sailing coppered and copper fastened Brig *Algerine*, will be dispatched on or about the 1st Sept. For passage only, having superior accomodations, apply to the consignees,

ag 20 NOBLE, GOWLAND & Co.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Connell, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

FOR LIVERPOOL.

The new (A. 1.) British Brig *William & Ann*, Robert Lyall, Master, 152 tons register; is now ready to commence loading and having one half of her cargo engaged, will be dispatched immediately. For freight of remainder, or passage (having excellent accomodations) apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
ag 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan ASARETO, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario RAFAEL CAMUSO, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY,
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

FOR MONTEVIDEO, RIO GRANDE & PUERTO ALEGRE.

THE National Schooner Brig *Caroline*, Coffin, Master, will sail for the above ports on the 1st September. She will receive freight and passengers for the three ports, if immediate application is made to her consignees

ag 24 NOBLE, GOWLAND & Co.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite carga y pasageros, el muy velero bergantin polacra sarda CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela para el 15 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Se fleta el muy velero bergantin goleta sardo ELENA CONSTANZA, de porte de 150 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los señores que gusten cargar, ocurrirán a su consignatario Don

PEDRO A. PLOMER.
a 25 tfc Calle de la Plata No. 46.

FOR PASSENGERS ONLY.

THE fine Argentine coppered Brigantine *Condor*, Capt. J. W. Pyott, will sail in all this month for a Port in Europe, and will land passengers (for which she has most comfortable accomodations) at Falmouth or Cowes. For terms apply to Capt. Pyott, at No. 12 calle de la Universidad, or at the Buenos Ayres Commercial Rooms, No. 59 callle del 25 de Mayo.

ag 25 6p

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened Brig *Paulina*, Capt. B. Ricketson, will commence loading for the above port shortly and sail without delay. For freight or passage, apply to said Captain at Mrs. Connell's, No. 76 calle de la Universidad, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & CA.,
No. 94, calle de la Paz. ag 25

PARA CADIZ Y BARCELONA.

(EL PRIMER BUQUE)

El muy velero y fuerte bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan BLACK; podrá admitir como de MIL Á DOS MIL CUEROS SECOS, y dos pasageros mas, (para los que tiene exelentes comodidades): *teniendo ya casi el total de su carga contratada, será despachado en muy pocos dias.* Para tratar véanse con sus consignatarios HARRATT e HIJOS, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
jul 23 No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE,

El queche nombrado GALEOTE, su carga es de 1600 cueros, tiene 2 años de construido por D. Andres Ponce: dicho buque es de muy poca agua para el tragin de la playa, está bien aparejado y con todos los útiles en buen estado, pues se halla trabajando en la playa. El que se interese, vease con su dueño que vive en la calle de las Piedras No. 411 ó con Mendez y Linch; su escritorio en la Aduana. a 24 10p

FOR LIVERPOOL.

(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima*, Capt. Smith, can accomodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,

ag 25 tfc No. 106, calle de Perú.

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened Ship *Romulus*, Capt. George Barker, will sail for the above port with all possible dispatch, having the greater part of her cargo engaged. For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, or to her consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
ag 31 *No. 94, calle de la Paz.*

PARA NUEVA-YORK,

La fragata americana ROMULUS su capitan George Barker, forrada y clavada en cobre saldrá para dichos destinos inmediatamente, pues tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para flete ó pasage, (teniendo escelentes comodidades) ocúrrase a la fonda de Mr. Thorne ó a sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

A LOS ABOGADOS.

SE venden las leyes de Indias; podrán verse calle de la Florida No. 18. a23

FOR BOSTON.

THE Barque *LEOPARD*, Capt. Parker, will be dispatched in 12 days; has part of her cargo on board, and will take some freight, if application be made to the consignees,

DOOR & REINCKE,
ag 25 tfc No. 28, calle de la Paz.

A LOS SEÑORES DEL CABOTAGE.

La balandra de gavia MERCEDES (a) FORTUNATA, pronta para hacer viage, con un completo inventario, se dará a precio muy acomodado. Ocúrrase a la calle de la Florida No 18. a 22

AVISO A LOS BARQUEROS.

Se vende la balandra de gavia *MERCEDITAS*, (alias) *Fortunata*, pronta para dar la vela. Este buque hecho en el Paraguay y recomendable por su andar, capacidad &a., carga hasta dos mil cueros, tiene su bote correspondiente, y un completo inventario. Para tratar, ocurrase á la calle de la Florida No. 18, casa de los señores Medrano y Gonzalez. a 31

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 3 tfs

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hechó dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 23 1mp

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 5 de Agosto se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. a5 1mp

OBRAS ESCOGIDAS.

Le Theatre des Grecs Histoire de la Jurisprudence Romaine, contenant son origine et se progres defines depu is la fundation de Rome jusqu'e á présent le code Vapyrien les Loiz des douze tables &a., Heinecio; Recitaciones del derecho civil traducidas al castellano y enriquecidas con notas y adiciones considerables. Diccionario grande de la lengua castellana por la Academia española en seis volumenes folio. A critical pronouncing dictionary by Walker, Daunou. Garantias individuales, Vocabulario de Yorino, Biblioteca Americana, Aminta de Yorcuato Yasso. Hallándose de venta en la libreria No. 92 calle de Cangallo.

a 31 3e

SE VENDEN,

CUARENTA pares de masitas de quebracho como para carros, ó coches, como tambien ciento y pico de piezas de madera de algarrobo y ñandubay, y 7 barricas sebo de la otra Banda; en la plaza de la Residencia No. 347, vive su dueño,

a 31 3p

SE VENDE,

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, tiene cuadra y media de frente y dos de fondo; todo zanjeado, una hilera de saucos por todo el fondo, con pita á la orilla de la zanja; su precio son 3000 pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo, ocurra á la calle del Parque No. 19 donde darán razon. a 1 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate nueve docenas de becerros al pelo. Los que pueden verse en la casa Central del Departamento, y se admiten propuestas hasta las doce, del dia Lunes 5 del próximo mes de Septiembre.

sept. 1.

Interior.

SALTA.

SR. D. JUAN MANUEL BLANCO.

Ortega, Julio 15 de 1831.

Amigo: no puedo menos que lograr la ocasion para manifestarle los sucesos de la Quebráda de Umacguaca que se sublevó al mando de los coroneles Guillermo Belmonte, José Antonio Ruiz y el comandante Ontiveró: estos reunidos con los de Guacalera avanzaron á Umacguaca al comandante D. Pastor, y lo desarmaron, y éstos se hallan alli en el número de 500 hombres reunidos. Esto se sabe de positivo por Paredes que vino desde alli que él los vió reunidos allí, y este se halla preso por haber dicho al gobernador que habia 500 hombres: el gobernador le dijo que si sabia lo que hablaba, él le contestó que sí sabia, por que él los habia visto: este mismo me contó que lo encontró al teniente gobernador D. Fermin Quintana que se dirigia con 200 hombres á atacar á aquellos que se declaraban por la federacion argentina.

Amigo no teniendo mas que decirle, mande á este su amigo que verlo desea.

Hay una rúbrica.

Campamento, Julio 30 de 1831.

He observado escrupulosamente las órdenes de V. S. en suspender toda accion hostil, respecto de haberse celebrado un armisticio; pero el enemigo por tercera vez ha infringido lo pactado.

Dias pasados me tomaron un bombero. Ante-ayer han llegado á mi campo dos asesinos, mandados por el malvado Manuel Puche. Estos por mi muerte eran premiados con quinientos pesos y cien vacas. Tambien traian el plan, tan luego que se verificase su atentado, revolucionar la fuerza, aprender al mayor Ovejero, y conducirlo vivo.

A poco tiempo de haber llegado estos, se me dió parte que una partida enemiga como de 60 hombres al mando de Gallinato habia entrado á la Fraguá, aprendido algunos vecinos de allí, y tambien herido gravemente á otros. En virtud de este acontecimiento dispuse que en el acto marchase una partida bastante respetable á contener la agresion, y que no pase de dicho punto en caso de retirada del enemigo, hasta tanto reciba órdenes de V. S. á este respecto.

Algunas partidas volantes de cuatro y cinco hombres que habia remitido á la frontera con el objeto de traer caballos, y antes de habérseme ordenado el cese de hostilidades, una de ellas ha tomado al enemigo una correspondencia bastante interesante, la que incluyo á V. S. original. Ella tambien confirma la remision del asesino, y el punto de donde se observa mi campo, á cuyo respecto he tomado ya providencia, y del resultado daré parte con oportunidad.

Con este motivo saluda á V. S. el que firma con las mayores consideraciones de su aprecio. *Juan Manuel Blanco.*

Al Sr. General D. Juan Felipe Ibarra.

Campamento, Julio 30 de 1831.

SR. D. FELIPE IBARRA:

Mi querido amigo: Guardas un gran silencio á cerca de los acontecimientos de la quebrada de Jujuy, siendo asi que estos preparaban la conclusion de la guerra á muy poca costa, y toda apatia en estas circunstancias no resulta en otra cosa, que en dar tiempo al enemigo á que se refuerce y concluya con todos los auxilios que debemos contar, sofocar á esos valientes que sean victimas, y de consiguiente se amortigue ó desaparezca la opinion.

El enemigo como te digo en el oficio ha quebrantado el armisticio y me parece muy conveniente no se debe celebrar tratado alguno, tanto por el estado de revolucion en que se halla la provincia de Salta, cuanto por la mala fé que les es caracteristica, y el estado espirante en que se hallan. Ninguno de ellos puede escapar porque los coroneles Belmonte, Ruiz, y los comandantes Ontiveros y Jimenez les han tomado la Quebradura y los campos del Marques. Quintana fué á atacarlos con 200 hombres, y corre la voz que ha sido preso. Esto es muy probable porque la opinion estaba por los federales, y los gefes de la revolucion son valientes y tienen buena gente, y tú los conoces á todos.

Vamos á otra cosa. Los bomberos y asesinos de que te hablo el principal de ellos es Juan Manuel Gomez, y el otro es un Pedro Figueroa. El primero se desertó de Santiago cuando el movimiento de la fron-

tera; despues se reunió en Lachiguana, é intentó amotinar la tropa y pasarse á los Puelles: es de la confianza de estos; ha andado de baqueano haciendo grandes perjuicios á los gauchos, y últimamente ha hecho presentar á algunos.

Algunas horas antes que llegasen estos tuve aviso que venian dos á reconocer mi campo: llegaron los citados asesinos, y aunque de oficio descubrió el primero el objeto de su mision, sin embargo fué con el intento de descuidarme para realizar su plan. Este era asesinarme: tenia por premio 500 pesos y 100 vacas, luego de ejecutado el hecho, hablar con Olegario, tumultuar la tropa y llevar preso á Obejero.

El otro no es tan delincuente, respecto de que ha sufrido por el sistema 400 azotes: quizá habrá sido engañado.

En esta virtud te los remito para que se les siga la causa por los trámites de la ley, y se patentice la conducta de esos malvados y deliberes lo conveniente en el particular.

Dias antes de que me pasases órden de suspender toda accion hostil, habia remitido á la frontera algunas partidas volantes de cuatro y cinco hombres con el objeto de traer caballos, y no pude hacerlas venir á todas porque no se les encontró, respecto de no tener punto fijo, y de ese modo han tomado la correspondencia: de la mayor parte de ella me he quedado en ayunas, y asi espero que lo mas pronto que puedas me dés una esplicacion de ella.

Remito es a correspondencia con D. Juan Antonio Sarabia, porque temo se estravie y por el mismo conducto me puedes contestar, mandando á tu invariable amigo.

Blanco.

SANTIAGO DEL ESTERO.

Santiago del Estero Julio 5 *de* 1831.

El gobernador interino de Santiago del Estero que subscribe, tiene el honor de dirigirse al Exmo. señor gobernador de Buenos Aires, á fin de poner en su alta consideracion, que esta provincia, desde que pudo romper las cadenas que alevosamente la ataron al carro de los triunfos del supremo poder militar de Cordoba, ha creido de su mayor interes entrar en la honrosa liga litoral, para ponerse á cubierto de los insultos de los agentes del gran protector, y por marchar constantemente sobre sus principios. Mas no habiendose podido renovar hasta el dia la legislatura que debe nombrar su diputado para Santa Fé, cree el que firma llenar uno de sus mas sagrados deberes, en espresar los votos de la provincia que preside, á este respecto.

Quiera, pues, S. E. reconocer en la liga litoral al pueblo de Santiago del Estero, admitir sus poderes para los negocios esteriores de la República Argentina, y aceptar las consideraciones del mas distinguido aprecio con que lo saluda

SANTIAGO DE PALACIO.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires.

CORDOBA.

PROCLAMA.

El gobernador y capitan general de la provincia, á su campaña.

Habitantes de la campaña:—desde que fui llamado á la primera magistratura por el libre sufragio de vuestros representantes me resigné gustoso á prestar todos los sacrificios que exige tan dificil como elevado puesto: pero no fué contando solo con mis débiles esfuerzos que me prometí llenar mi nuevo destino, sino con la confianza de que siempre sereis mis mas fieles cooperadores. La funesta época de desastres que acaba de precedernos, me ha persuadido que no serán vanas mis esperanzas: en medio de los cadalzos y de las muertes que por todas partes decretaba y ejecutaba la mas bárbara arbitrariedad: vosotros tuvisteis la firmeza bastante para no subscribir á los designios criminales de la faccion destructora. El amor á la patria y á la libertad presidia vuestros consejos: por el os sobrepusisteis á esos sentimientos tiernos y profundos que dan tanto precio á la vida, y por el mismo tengo el derecho de exijiros vuestra cooperacion para el complemento de la grande obra de vuestra organizacion provincial. Instituciones, leyes, todo lo echó por tierra el sedicioso decembrista, y nuestra patria reclama de nosotros su restauracion.

Habitantes de la campaña: habeis tenido una parte gloriosa en los triunfos que el heróico ejército auxiliar confederado ha obtenido sobre nuestros sangrientos opresores, los habeis visto desaparecer de esa tierra que por un tiempo profanaron: opongámosles un muro de separacion impenetrable, y que este sea nuestra union: ¡cordobeses! ¡Que en ella se estrellen las maquinaciones de los malvados!

Por lo que á mi toca, no tengo otras aspiraciones que preparar la felicidad pública, ni tendré otra que vuestra dicha.... Vosotros sereis el objeto de preferencia para mis paternales cuidados; nada omitiré de cuanto pueda mejorar vuestra suerte, y cuando haya obtenido tan importantes resultados, se habrán colmado los mas fervientes deseos de vuestro compatriota y paisano.

VICENTE REINAFE.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Septiembre 1. *de* 1831.

Sin embargo de no haber recibido el Gobierno aviso alguno oficial á cerca de la muerte del ilustre Gral. D. S. Bolivar, por cuya razon à pesar de haber llegado á esta ciudad mucho tiempo hace la noticia de tan infausto suceso, suspendió por entonces hacer la demostracion que exigen los importantes servicios de este distinguido americano, debiendo ya creerse fuera de toda duda aquel lamentable acontecimiento, por lo que se lee en los papeles públicos de las Repúblicas hermanas; y considerándo el gobierno que es un acto de rigorosa justicia manifestar el profundo dolor que le ha producido una perdida de tal magnitud, tributando á la vez el homenaje de reconocimiento y respeto que es debido á la memoria del heroe de Colombia ha acordado y decreta.

Art. 1. En el dia que *oportunamente* designará el gobierno, se celebrarán con su *asistencia* y la de *todas* las corporaciones civiles y *militares*, exequias en la *Iglesia Catedral*, en honor del Exmo. Sr. General D. Simon Bolivar.

2. Por *tres* dias *consecutivos* incluso el de la celebracion de las exequias, que expresa el *artículo anterior*, llevarán *luto todos* los empleados asi civiles como *militares*.

3. Comuniquesé á quienes corresponde, y publiquese.

TOMAS M. DE ANCHORENA.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 2o.

BANCO.

Anteanoche se celebró la asamblea general para que fueron convocados los Sres. accionistas. La sesion se abrió con la lectura del siguiente informe del Directorio:

Señores Accionistas.

Cumpliendo con lo que dispone el artículo 20 del estatuto, el presidente y directores os informan

Que las utilidades del banco en el semestre vencido ascienden á 652,921 pesos 3¾ reales, comprendiendo en esta suma 409,997 pesos 1 real, por intereses de la deuda del gobierno.

Los gastos del banco han llegado á 34,829 pesos, incluyéndose en ellos los de la impresion de notas.

En cerca de cuatro millones de pesos de letras y pagarées, que el banco ha descontado durante el semestre, solo gestiona de fallidos 14,400; de los que asi como igualmente de 140,525 pesos pertenecientes á bancarrotas de otros periodos, algo deberá cobrarse. Si se considera que estos quebrantos son inherentes al giro de un banco, y que los que ha sufrido el nacional abrazan una serie de cinco años y medio, dentro de la cual han sobrevenido tres crisis comerciales, sumiéndose muchas fortunas, no deberá exigirse mayor parsimonia en la administracion de los fondos. El de dos millones de pesos, de que actualmente dispone el banco, inclusos los depósitos, se halla repartido entre cuatrocientos y mas individuos; cuyo *máximum* de crédito se revé en cada dividendo, tomando por regulador la prudencia: pues en esta materia no hay otro; ni aunque lo hubiese, podria adoptarse por la situacion inconstante de nuestro crédito.

Se declara un dividendo de 8 por ciento sobre el fondo social de 5,181,800 pesos que se abonará al gobierno en cuenta corriente, y se pagará á particulares al presentar sus títulos respectivos. Despues de rebajadas las asignaciones que gravan los beneficios del banco, queda un remanente de 139,502 pesos, que se acumula al fondo de reserva, el cual con esta adicion monta a 859,492 pesos 3¼ reales.

La circulacion del banco, segun el estado del semestre, es de 15,283,510 pesos en billetes; y de 374,322 pesos en cobro. Estando al concluirse la renovacion de todas las emisiones antiguas de los dos bancos, ha aparecido un exedente de 165,035 pesos, sin contar lo que todabia hay en el público. Este acontecimiento, que ha propdrado una pérdida real al banco, tiene su origen en la falsificacion, y en otras causas de que se informó oportunamente á vuestros comisarios.

La deuda del gobierno al banco es de 19,617,211 pesos. La religiosidad con que el erario atiende á sus compromisos, ha reanimado su crédito hasta el grado de ser hoy superior á el de particulares, como lo manifiesta la tasa del descuento. Este fenómeno de que no hay ejemplo, y la probabilidad de un próximo arreglo definitivo de los negocios del establecimiento, segun lo ha espresado el gobierno al directorio, vá dando consistencia a las esperanzas de un reembolso inmediato, estinguiéndose una deuda que tiene por garantias las rentas y propiedades públicas.

Por el informe de la comision estraordinaria que se os ha transmitido, quedareis impuestos de lo que ha practicado sobre la falta de los cien mil pesos, de que se os dió cuenta en la penúltima asamblea. Cuando este documento llegó á manos del presidente y directores, solicitaron con instancia que la comision llevase á su *término este* asunto: mas ella juzgó que sus facultades no le permitian *traspasar* los *limites* que, segun su opinion, le marcaban los *conceptos literales* de *vuestro* acuerdo. Por *este motivo*, y siendo muy peligroso á los *establecimientos* de credito prolongar indefinidamente *gestiones* semejantes, el *presidente* y *directores* piden á la asamblea nombre una nueva autoridad que con lo obrado, ó mas, si lo juzga *conveniente*, falle de un modo *definitivo*.

La Comision estraordinaria ha concluido sus taréas, organizando un informe general que se ha pasado tambien á vuestro conocimiento: á la Asamblea toca proceder con intervencion del Gobierno á lo que demanden el interés público y el de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto por decreto de 17 de Diciembre último.

Vuestra Comision de cuentas ha revisado y finiquitado las del semestre trascurrido, sin perjuicio de hacer efectivo, por quienes corresponda, el reintegro de los cien mil pesos sustraidos: os incumbe por la ley nombrar hoy la respectiva para el corriente.

Tambien nombrareis Directores para el sexto año de Banco: al separarse los actuales, y teniendo en vista los intereses públicos y privados, creen un deber importante recomendaros que al prestar vuestro sufragio para la presente eleccion, no considereis únicamente las aptitudes que exige la ley; porque en las circunstancias, el crédito del establecimiento depende mas bien de la prudencia de su manejo, que del capital que lo sostiene.

Buenos Ayes, 31 de Agosto de 1831

Los Directores del Banco Nacional.

JOSE I. GARMENDIA, *Presidente*

Manuel Nuñez, Secretario.

Se sometió luego á la consideracion de la Asamblea el informe que sigue de la comision estraordinaria sobre la falta de los 100 mil pesos:

Buenos Aires, Junio 30 *de* 1831.

La Comision de banco, creada á virtud del supérior decreto de 15 de Diciembre del año último, cumpliendo con el encargo especial que se le hizo por la Asamblea General de Accionistas en acta de 24 de Mayo del corriente, de llevar a su término el esclarecimiento de la falla de cien mil pesos que resultaban substraidos del establecimiento, se ha impuesto muy detenidamente de todas las diligencias que á este respecto se practicaron por el Directorio, y que se le pasaron en copia, y ha continuado sus investigaciones tanto cuanto le ha sido posible, hasta llegar á un punto de donde cree que no podrá avanzar mas. Ella ha examinado el libro de acuerdos del Directorio, y los de contabilidad que hacen referencia á este incidente, y ha oido á personas que han manejado los intereses del banco, formando de todo el espediente que acompaña en 35 fojas útiles.

La Comision ha partido en sus investigaciones del hecho de que los cien mil pesos han sido substraidos del establecimiento. Este hecho está bien averiguado en los antecedentes obrados por el Directorio, y se ha confirmado en las diligencias adelantadas por la Comision. Esta conoció desde luego que no le seria posible dar con la persona del substractor. El descubrimiento de un crimen cometido ó por un plan premeditado, ó por la reunion de circunstancias que facilitan su comunicacion, se escapa por lo general á las investigaciones mas esquisitas, por que no deja huellas que seguir, que se confunden entre la escabrosidad de un camino complicado y trabajoso: y asi es que solo ha encontrado dudas y presunciones que ya se sienten en los mismos antecedentes remitidos por el Directorio. Pero no era este solo el deber de la Comision; ella debia examinar si la marcha del establecimiento habia sido tal que hubiese podido evitar este mal, llenando sus empleados todos los deberes que les impone la carta y reglamento del establecimiento para seguridad y garantia de los intereses que se les confiaba; ó si por el contrario la falta de cumplimiento de estos deberes habia facilitado la substraccion. En este examen la Comision ha encontrado defectos y faltas remarcables que se vé en la necesidad de detallar.

I. El ex-contador D. Agustin H. Thiesson no ha llenado cumplidamente sus deberes, pues ha faltado á varios artículos del reglamento interior del establecimiento. No ha llevado la cuenta del tesoro principal, que previene el artículo 45: pues aunque es verdad que en un libro particular se encuentra una cuenta con el tesoro, como lo espone en su declaracion, fojas 25, ni se halla en los libros generales, como debia estar, ni la que aparece presenta el estado de esta caja. En su debe, toma en globo y en una sola fecha toda la cantidad mandada emitir, que segun resulta de los recibos del tesorero, fue entregada en diferentes partidas y fechas: y no podia ser de otro modo, por que se entregaban segun se iban habilitando; pero no lleva cuenta con el tesorero, segun lo confiesa en su misma declaracion, pregunta 2a, para saber realmente si las cantidades que aquel recibia para la operacion de que estaba encargado, entraban efectivamente al tesoro: de cuya falta resulta el que no pueda saberse si los cien mil pesos en cuestion han desaparecido del poder del tesorero, donde podia haber mas facilidad ó de la caja del tesoro general, custodiada bajo de tres llaves. Tampoco ha llenado las obligaciones de llavero del tesoro, que le impone el artículo 42; pues el mismo confiesa en su citada declaracion, que no ha concurrido personalmente con su llave cuando era necesario abrirlo; en lo que tambien ha faltado al artículo 55, que previene sea el contador quien introduzca los billetes al tesoro: y asi debe ser, porque el contador reune la calidad de llavero á lo que es inherente á su empleo de contabilidad, para poder dar en todo tiempo la razon que se le pida. Las faltas indicadas le han conducido necesariamente á otra. El ha presentado al directorio los balances mensuales del establecimiento de un modo imperfecto, pues en ellos no se hace mencion del estado del tesoro principal: y esto era consiguiente, porque no habiéndose llevado la cuenta de el en los libros generales, de donde el balance es traido, mal podia hacerse mencion de lo que en ellos no constaba: y de aquí ha podido nacer la falta que se notará mas adelante, de no haberse hecho los recuentos que debian partir del estado de la cuenta.

II. El ex-tesorero D. Pedro Berro ha cometido faltas de otro órden. Este funcionario no tenia intervencion alguna por el reglamento en el tesoro principal del Banco: sin embargo se observa que él lo ha manejado todo; y sea por autorizacion, que no aparece se le haya dado, ó por deferencia hacia las personas encargadas, como el lo espone en su declaracion, de todos modos él debe responder de un manejo á que se ha prestado, y contraido compromisos relativos á él. El contador, al entregarle los billetes de la nueva emision para la operacion de recortarlos y prepararlos á entrar al tesoro, de cuya operacion se habia encargado, le exigió recibos de las partidas que le entregaba, en un libro que ha tenido á la vista la comision. De ellos resulta, que recibió en diferentes partidas, como tambien lo confiesa en su declaracion, el total de la emision, que asciende a catorce millones, seiscientos quince mil pesos. Este cargo está evidentemente probado; pero es sensible que no aparezca descargado, presentandose algun documento ó apunte que acreditase que aquella suma habia integramente entrado al tesoro: y aqui resulta el defecto de contabilidad por parte del contador, que queda antes notado. Es verdad que en el tesoro, entre la salida, existencia y vales de á peso manejados esclusivamente por Berro, se encuentra catorce millones quinientos quince mil pesos; pero faltan cien mil; los que se ignora como ya se ha notado, si han entrado al tesoro, ó si se han estraviado fuera de el. El Directorio ordenó á Berro, foja 5, que acreditase hab r sido introducida al tesoro la suma que habia recibido. Su esposicion, á fojas 5 vuelta, nada prueba, escusandose con decir que no creyó necesario pedir recibo á los llaveros de las partidas que se introducian. La Comision le interrogó sobre esto mismo á fojas 20, y su respuesta fué referirse á aquella esposicion. Pero la comision no le pedia que presentase recibos, aunque él los habia dado: deseaba solo un apunte que no fuese de su letra, en el que constase la introduccion. La libreta que ha presentado, titulada *tesoro*, que supone ser la correspondiente á esta caja, y a la relacion de foja 23, que es una copia de ella, son todas de su puño, y no pueden hacer fé. Ademas la primera está contradicha y probada su inexactitud; pues como se vé de la acta, fojas 33, se ha cotejado con el libro de la mesa de habilitaciones de billetes, y con los recibos dados por el mismo Berro, y resulta de este cotejo que 19,000 billetes de á 50 pesos, que da en la libreta por introducidos al tesoro en 3 de Abril de 1829, no los habia recibido en su totalidad en aquella fecha; pues tres mil de ellos los recibió en 13 de Mayo siguiente; y 29,000 de varias clases que da introducidos al tesoro el 28 de Junio, los recibió de la mesa de habilitacion el mismo dia 26, y no podia introducirlos en el, porque la operacion de recortarlos demandaba uno ó dos dias, como se observa en las demas partidas; habiendo espuesto el Sr. D. Felix Alzaga, presidente entonces del establecimiento, á fojas 33 vuelta, una circunstancia remarcable con respecto á esta última introduccion, y es que el 26 de Junio se hallaba fuera de la ciudad, y tenia en su poder la llave del tesoro que le correspondia, lo que hacia imposible se abriese el tesoro en aquel dia. En otras contradicciones ha incurrido el ex-tesorero Berro. El ha asegurado bajo su firma ante la Comision, en la diligencia de fojas 19 pregunta 3a., que no tenia conocimiento de ninguna otra libreta relativa al tesoro, mas que la presentada por el al Directorio, y que rara vez entraba al tesoro, pues la entrega de los billetes la hacia á los llaveros dentro de su oficina: y esta probado por deposicion conteste de los señores D. Felix Alzaga, fojas 27 vuelta, D. Juan Alsina, fojas 30, y D. José Arroyo, fojas 29, que Berro tenia conocimiento de otra libreta que existia en el tesoro, en la que habia asientos de su letra, y que el era el que generalmente introducia y sacaba los billetes, del tesoro, y otras veces el sub-tesorero D. José Gregorio Berro, lo que tambien depone, aunque no de un modo tan positivo D. José Latorre. Ademas él mismo Berro se contradice en sus mismas exposiciones: en la primera, fojas 19 vuelta, pregunta 4a. dice, que hizo un recuento en el tesoro, aunque con la intervencion de los llaveros; y en la segunda, fojas 32, habiéndoselo presentado otra libreta tambien relativa al tesoro, distinta de la que él presentó al directorio, la reconoce, esplica cual era el objeto de ella en el tesoro, y dá explicaciones, sobre una partida que se encuentra sentada de su letra: y todo esto cuando antes habia dicho que de ninguna otra sabia. Todas estas contradicciones dejan en descubierto el manejo del

ex-tesorero Berro en la parte relativa al tesorero principal.

III. Otros cargos resultan contra el ex-contador y ex-tesorero unidos y separadamente, unidos el haber recibido depósitos sin conocimiento del Directorio, y sin llevarlos á los libros del banco; y separadamente al ex-contador por haber saldado la cuenta de dividendos, reteniendo en su poder varias partidas que no se habia ocurrido á cobrar, las que no manisfestó á su separacion del empleo, ni entregó hasta que últimamente fue requerido, y sobre las que aun existe la duda de si el todo ha sido sastifecho. Los antecedentes, que obran en poder de la Comision sobre estos incidentes, los conserva para hacer uso de ellos en el exámen general que vá á practicar del establecimiento. En este exámen considerará las indicaciones que hace el contador, al absolver la pregunta 7.ª del interrogatorio de fojas 25; pues refiriéndose á los libros del banco en prueba de sus aserciones, es entonces la oportunidad, sin mezclar por ahora asuntos enteramente inconexos.

IV. Es sensible á la Comision haber encontrado algunos defectos en la marcha del Directorio, pero es de su deber el observar que desde el mes de Marzo de 1829, en que se empezó la nueva emision, hasta Julio de 1830, que se advirtió la falla de cien mil pesos; es decir, en un espacio de diez y siete meses, no consta se haya dado por la comision de cuentas un balance y recuento al tesoro principal, cuya operacion debia hacerse mensualmente, segun lo previene el artículo 40 de la carta del Banco; y cuya falta ha contribuido á confundir la substraccion de los cien mil pesos, de modo que no pueda saberse el tiempo en que se hizo, ni si fue de dentro ó fuera del tesoro. Los SS. Presidentes de la época marcada han descuidado el reclamar del Directorio el cumplimiento de la operacion indicada, como una de las prevenidas en la carta, cuya observancia se les encarga reclamar, asi como la del reglamento, por los artículos 35 de aquella, y 3 de este último.

Lo espuesto es cuanto la Comision ha podido esclarecer en cumplimiento del deber que le impone el encargo de la Asamblea: y lo transmite á los SS. Presidente y Directores, con el espediente indicado, á los efectos que puedan convenir.

Manuel Sarratea—Guillermo Brown—Lauriano José Cazon—Victorino Fuentes.—Juan de Victorica—

Señor Presidente y Directores del Banco Nacional.

Despues de una detenida discucion se puso á votacion si se continuaría la persecucion de este asunto ó no, y resultó la afirmativa por unanimidad de votos. En seguida se suscitó un debate sobre si debia nombrarse al efecto, una nueva comision ó quedase encargado de llevarlo adelante el nuevo directorio. Puesto á votacion se sancionó que fuese facultado el directorio, por pluralidad de sufragios.

Procedió entonces la reunion á imponerse del informe de la comision estraordinaria, nombrada por el gobierno y los accionistas, el que insertaremos en otro número. Moreció la aprobacion de la asamblea, y en su virtud quedó autorizado el directorio para entenderse con el gobierno para el arreglo definitivo de los negocios del banco.

La sesion se levantó despues de haber prestado los accionistas sus sufragios por los individuos que deben integrar el nuevo directorio y la comision de cuentas. Ignoramos el resultado del escrutinio.

A los Srs. Corresponsales.

El otro Federal en contestacion al *Lucero* y *los Porteños Patriotas*; *F. C.* y el *Intolerante* sobre la escuela de Hazelwood, en contestacion á un comunicado inserto en el *Clasificador* del 27 del proximo pasado; y *uno de los concurrentes al Teatro*, serán complacidos, asi q' podamos destinarles un lugarcito.

Escusamos la insercion del comunicado del *denunciado por ladron*, quejandose de "hallarse preso en la cárcel por el simple dicho de un hombre, cuando por el informe de una comision que ha juzgado imparcialmente no se ha dado un solo paso." Aunque tenga razon el quejante, se espresa con demasiada acritud. Ademas todavia no se han recibido de su cargo, los individuos á quienes incumbe procurar satisfacer las exigencias de la justicia, en el asunto a que se refiere.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 1.

Parroquia de Monserrat.
Da. Mariana Ponce de Socorro, 54 años.
Parroquia de San Telmo.
Florencia La Rosa, párvula.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Juana Terradt, de 75 años.
José Joaquin, párvulo, moreno.
Parroquia de la Concepcion.
Mariano Barbarin, de 2 años, moreno.
Felipe, párvulo, liberto.
Hospital General de Mugeres.
Micaela Melo, de 58 años.
Clara Fernandez, de 60 años.
Hospital general de Hombres.
2 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, capitan Joaquin Viera Velez, procedente de Parnaguá el 7 de Agosto, consignado á *Manuel A. Ramon*—350 tercios yerba mate, 3 amarras ambé, 1000 rajas leña.—*á D. Eduardo Lumb*—20 docenas tablas de cedro, 50 tercios yerba mate.—*á J. Pereira Carreyro.*—20 tercios yerba mate.

SALIDA.

Goleta oriental *Anais*, para Montevideo.

Avisos Nuevos.

SE RIFA

Con intervencion de la Policía.

UNA hermosa quinta, situada á nueve cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo. Dicha quinta se compone de una casa con cuatro piezas habitables, cocina, pozo, &a., en un terreno de una cuadra cuadrada, poblada de árboles frutales y parrales; tiene cerco de pared como cosa de una cuadra, y el resto con pita bien acondicionada; está tasada por los maestros mayores de ciudad en el precio de 12,829 pesos. Por su proximidad y local, es aparente para toda clase de establecimiento. Los boletos son á dos pesos cada uno, y se previene al público que al dar este aviso, hay ya repartidos 2,000 de los que componen la rifa, por cuya causa es de esperarse que será rifada á la mayor brevedad, pues son muchos los interesados.

Los boletos se hallan de venta en el almacen de muebles calle de la Paz No. 53; en el café de Santo Domiugo: bajo de la Recoba tienda No. 15; y en el despacho del Papel Sellado. s 2-3swc

AVISO A LOS DEL CABOTAGE.

EN la calle de Cangallo No. 45. hay un hermoso surtido de tablas de canela y unos remos para lanchas. Igualmente pólvora en cuñetes de 25 pesos. s 2 tfs

SE VENDE,

Una casa frente a la Iglesia de la piedad, calle del mismo nombre No. 407, con dos cuartos de alquiler, puerta zaguan, sala y un hermoso granero á la calle, siete piezas interiores, dos patios, cocina y pozo de balde: el terreno son dos cuartos de tierra completos y arboleda frutal. Quien se interese puede verla, y ocurrir á tratar de la misma casa dos cuadras para el campo, en la esquina calle de Garantías No. 34. s 2 8p

OJO AL AVISO.

SE necesita una persona con familia honrada é inteligente para el cultivo de una quinta. Quien tenga estas calidades, ocurra á la calle del Temple frente al número . s 2 3p

SE VENDEN.

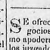

DOS caballos mansos y gordos propios para la ciudad y campo. Ocúrrase a la calle de Suypacha No. 31, que encontrarán con quien tratar. s 2 3p

AL PÚBLICO.

SE ofrece un hombre para agente de negocios en lo mercantil, y tambien como apoderado en los negocios civiles de los juzgados superiores é inferiores. La persona que le quiera consignar sus asuntos para que los active y concluya, dejará una esquela rotulada con las iniciales R. A. en la calle de la Universidad No. 48, y bajo la recoba No. 18. Esta contendrá la calle, número de la casa, y nombre de la persona que lo necesite, y a quien se personará prontamente el que se ofrece para ser instruido, y dar él giro a los asuntos que corresponda. s 2 3p

AVISO A LAS SEÑORAS.

SE vende una silla de montar con asiento de ante, aro de plata, freno con copas de id., mandil de casimir; tiene muy poco uso, y se halla en la calle de Venezuela No. 136. s 2 3p

AVISO.

UN criado de la casa No. 56 *calle de la Biblioteca*, se ha encontrado unas monedas de plata, y unas alajas de corto valor, y tres llaves. Quien las haya perdido ocurra á dicha casa, que dando las señas se lo entregaran. s 2 6p

AVISO

Interesante á los señores comerciantes y carpinteros.

EN la calle de la Piedad No. 57, se alquila un almacen con bastante comodidad para en caso de tener familia, tiene un regular patio. Las personas que se interesen en él, ocurran á la casa del número arriba indicado en donde trataran con su dueña. En la misma casa hay á venta dos mostradores, dos alacenas con vidrieras y una tablazon de buena madera. s 2 3p

VENTA,

DE una mulata de edad de 26 años, sin vicios, en la calle de Potosí No. 213 vive su ama. s 2 1p

AVISO.

SE vende una criada casada de oficio cocinera y lavandera, sin vicios. En la calle del Perú No. 7 darán razon. 1p

AVISO.

EN la confitería de Baldraco, calle de la Victoria No. 1, se hallan de venta dos tinajones sevillanos, uno como de una pipa y el otro como de media pipa. 1p

AVISO.

UN cuarto de tierra en la calle de Belgrano, de Monserrat cinco y media cuadras para el Oeste, con su frente al Norte de pared á la calle, con pozo de balde, algunas higueras, y árboles de durazno frutales, cercado en partes de tuna, darán razon en la calle de Potosí de la iglesia de San Juan cuatro y media cuadras al Oeste, No. 224. s 2 3p

SE VENDE,

EL derecho á una negra liberta de edad de once años. Ocúrrase a la casa No. 252 calle de Cangallo, de las diez de la mañana hasta la oracion. s 2 5p

SE DESEA CONCHAVAR,

UNA ama de leche recien parida, sana y robusta. Ocúrrase á la calle de Mégico No. 232. 1p

AVISO.

EN la fábrica de muebles, calle de la Victoria No. 132, hay un escelente surtido, recien fabricados de los mejores materiales que se darán a precios muy moderados, y se compone de los siguientes:

Mesas de comedor de primera clase, como para 18 ó 20 cubiertos
Id. de arrimo
Id. redondas para sala
Roperos, cómodas, id. con escritorio
Id. con escritorio y estantes
Cujas de todas clase
Sofaes de mucho gusto
Sillas de caoba y de jacarandá
Igualmente sillas de Norte América de madera y de asiento de esterilla
Cujas de la India

Una hermosa alfombra de diez varas de largo y cinco y media de ancho de una so la pieza que se venderá por la mitad de su valor. s 2 8

PAPEL SELLADO.

Espendido en los dos tercios vencidos de 1831.

Las seis clases	102,775 4
Pasaportes	10,499
Patentes	228,940
	342,214 4
Comisiones y gastos	19,029 3
Líquido entregado en Recept.	323,185 1

Contaduría General Sept. 1 *de* 1831.
SANTIAGO WILDE.

SE VENDE,

UN piano ingles de exelentes voces y construccion, calle del 25 de Mayo No. 17. s 2 3p

100 PESOS DE GRATIFICACION.

HACE coma un mes se perdió un relox de oro frances bastante usado, en el lugar del café de la Victoria. Se suplica al q' lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Victoria No. 17, donde recibirá la espresada gratificacion, apesar que el espresado relox no la vale. s 2 3c

SE ALQUILA,

DEL otro lado del Puente de Barracas, una pulpería con 3 piezas por el término de dos años: la casa tiene por nombro la capilla del Italiano. Quien se interese por ella puede tratar con el dueño de la confitería, calle de la Florida No. 11 y 13. s 2 3p

SE NECESITA

PARA cargar una criatura de poca edad y otros servicios de mano, una negrita de 12 á 14 años de edad. En esta imprenta darán razon. a 31 3gn

REMATE.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.
Calle de la Florida No. 50.

Hoy Viernes 2 de Septiembre a las once y media de la mañana, de un surtido de efectos, algodones, lanas, liencería, surtidos y pañuelos de seda franceses, corbatines, quinquellería, algunos muebles, cristales muy finos para mesa, y un juego para id, de loza china y otros diferentes artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR GIADAZ y CA.,
Calle de la Reconquista No. 32.

El Sábado 3 del corriente a la hora de costumbre, se rematara un elegante surtido de efectos nobles de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.
Calle de la Florida núm. 18.

Hoi Viernes 2 de Septiembre á las once en punto se ha de rematár un surtido de efectos nobles con algunos averiados el pormenor es como sigue.

Paños finos y ordinarios, dichos regulares, brines blancos y aplomados, dichos de colores, cotonias para chalecos, pieles blancos arrazados y asargadas, muselinas de colores para vestidos, id. blancas lisas y bordadas, listados finos en muselina, dichos á cuadros para camisas, velos de punto de seda, pañuelos id. dichos de cambray bordados y estampados, prunelas negras y azules, lanillas, pañuelos de fleco de lana grandes y chicos, bramantes de algodon, liensos americanos, irlanda de hile, con otras muchas cosas que se venderán indispensablemente.

En seguida.

Se vendera una partida de zapatos ingleses de hombre abotinados y de una suela dichos de señora de cabretilla y tafilete, dichos para niños unos cajones de maná, dichos de gala negra, una corta cantidad de catarida, papel para cartas, sombreros finos, y una partida de seda de super calidad que se vendera á la mas alta postura.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.
Calle de la Florida No. 9.

Hoy Viernes a las once en punto, se rematará a la mejor postura, un surtido general de efectos para tienda y almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Una partida de gazas blancas averiadas, una id. de hilo, lienzos americanos, asargados, bramantes de varias clases, paños, casimires, bayetas de dos frisas, percales muy bonitos, zarazas en coco de diferentes calidades, bretañas, irlandas de hilo finas, creas, platillas, colchas rosadas y aplomadas, brines, arpillaras, lanillas negras y azules asargadas, mahones, nanquines, pañuelos de taparse de muchas clases, id. chico de algodon, id. de seda de bolsillo, listados á bastones, id. obscuros finos, muselinas lisas, id. bordadas, coco blanco, id. de algodon, cotonias alemaniscas, espumillas, blondas, encages, colchas de algodon, ropa hecha, pantalones, chalecos, fraques, levitas, pantalones de brin, chaquetas bordadas, ponchos y un sin número de artículos que se veran al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Azucar blanca y terciada, té, café, arroz del brasil, vinos de burdeos, id carlon, ginebra, aguardiente, rom, coñac, frutas y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Interesante á los almaceneros y pulperos,

El Sabado 3 del corriente Septiembre, en la casa calle de Cangallo, No. 23 se ha de rematar por cuenta de quien pertenesca
24 pipas de rom,
7 id de ginebra de holanda,
100 frasqueras, de id.

Unas cuantas barricas azucar de pilon y algunos otros caldos en pipas que se veran al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

Hoi Viernes 2 del corriente Septiembre se rematará por órden de los interesados, por el precio mas ventajoso, la fragata nacional Bien Venida, al presente surta en balisas exteriores. Este buque es de 409 toneladas, y está completamente forrado y clavado en cobre, acaba de llegar de alta mar, y está bien provisto de todo como se verá por el inventario que estará de manifiesto en casa de los rematadores desde el Martes proximo. Merece bien la atencion de los que quieran emprender un viaje con mulas, por estar dispuesto todo abordo como para este cargamento. Los SS. que gusten ir á abordo á imponerse de su estado se servirán avisarlo á los rematadores el dia anterior al en que quieran ir, para poder disponer que se les facilite la lancha del buque sin gasto ninguno.

El remate se efectuará en la casa de remate, calle de la Reconquista núm. 63, a las doce en punto,

EN SEGUIDA se rematará á la mejor postura la balandra Carmen, al presente surta en la boca del Riachuelo frente al muelle, sobre la costa opuesta, dicho buque carga de 25 á 30 carretadas de leña y está actualmente en estado de navegar. Los SS. que se interesen la pueden ver en el punto indicado. Se rematará á las 11 y media en punto.

IGUALMENTE.

56 barriles gayeta americana a la mejor postura.

REMATE.

En la casa del Sor. D. Juan Miller,
Reconquista No. 20.

El Martes 6 y Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto, de todos los muebles, servicios, menajes y demas útiles que se hallan en ella, los cuales se venderán precisamente á la mejor postura que por ellos ofrecieren, consistiendo en los siguientes:

Un hermoso piano ingles y una hermosa coleccion de música selecta, sillas de caoba y de otras clases, sofaes y poltronas inglesas con almoadones, mesas de arrimo y para sofá, dichas para naipes y otros destinos, dichas de caoba para comedor, costureros, lavatorios, escritorios, cujas cameras muy completas, camas de caoba para niños, cómodas y roperos de caoba, dichas de jacarandá con escritorio, un baño lluvioso con bomba, espejos grandes para sala, dichos de reververo y para chimenea, algunas pinturas en cuadros dorados, chimeneas inglesas muy completas, marcos de mármol para dichas, alfombras de tripe risado, esteras finas de la India, hermosos mapas modernos, escopetas y sillas de montar, una coleccion selecta de libros en ingles y español.

En el comedor

Una hermosa mesa elástica de caoba que admite hasta 26 personas, un aparador de mucho gusto y comodidad, un calentador charolado, un numeroso servicio de mucho gusto para comida, dos dichos muy finos para postres, uno dicho de cristal lapidado para id., todas las botellas, vasos, copas, saleros y demas cristaleria lapidada, cubiertos y otras especies de plata labrada, varias dichas de platina superfina, como fuentes, vandejas, aceiteras, licoreras, azucareras, dulceras, teteras, cafeteras, calentadores, tapas para fuentes, candeleros palmatorias, espaviladeras y demas útiles necesarios para el servicio de una casa, una exelente cocina económica, una coleccion de vinos embotellados, y otras infinitas especies que con mas minuciosidad se manifestarán por carteles separados.

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

A LOS LABRADORES Y HACENDADOS.

SE venden como 300 cuadras cuadradas de terreno propio de pan-llevar y para cria de ovejas, distante seis leguas al Sud de esta ciudad entre los arroyos permanentes de Gaete y de Conchitas. Hay en ellos un rancho de madera de ñandubay y un corral, y otros pequeños útiles; podrá tratarse por el todo ó por partes a voluntad del comprador, y están en una posicion adecuada para los hacendados del Sud que necesiten un punto de descanso para tener sus caballos de ida ó vuelta á sus haciendas. Ocúrrase a la calle de la Esmeralda No. 260. s 24 15p

AVISO.

EL capitan y consignatarios del bergantin PAULINA, previenen al público que no seran responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 24

WANTED.

A clerk, who can keep a set of books in Spanish, and perform the usual routine of business. Good references will be required. Persons qualified and desirous of the situation, can leave their address at the Gazette Office. ag 17 tfs

NOTICE.

ALL PERSONS are hereby cautioned against trusting the crew of the American Brig ELM, as no debts of their contracting will be paid by either captain or consignees. ag 25 tfc

Salchichon de Bolonia.

RECIEN llegado de muy excelente calidad, se vende a tres pesos la libra, en el almacen, esquina del mercado, frente al cuartel, calle del Perú, No. 81. a27 5p

SILLA DE MONTAR USADA.

SE vende una de muy poco uso; con todo lo necesario, y por mucho menos de lo que vale. En la tienda calle de la Plata No. 283. a 31 3p

NOTICE.

THE Captain and Consignees of the Ship ROMULUS, hereby give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 31 tfc

AVISO.

EL capitan y consignatarios de la fragata americana ROMULUS, previenen al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulación de dicho buque, pues ni uno ni otro serán responsables de ellos. a 31

SE VENDE O SE CAMBIA.

POR alguna quinta ó chacra, que se halle en buen estado, una casa situada en muy buen parage de la ciudad. Las personas que quieran entrar en trato, podran acudir á J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50, donde serán instruidos de los pormenores. a 31

AVISO INTERESANTE.

TOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 63, ofrecen a venta a precios equitativos, 150 á 160 mulas, mansas, gordas y de talla alta. Los señores que se interesen y quieran tomar otros informes, se servirán ocurrir a dicha casa. a 31

INTERESANTE.

SEDA joyante, ramillete azul y negra, botones de nacar labrados, broches, alfileres; espejos de cajon, naypes, perfumeria, hilos de todas clases para coser, cintas, trensillas, y otros articulos, se darán por mayor y menor, calle de la Florida No. 35. a 31 3p

SE VENDE,

UNA criada joven, apta para todo servicio, en cantidad de mil pesos moneda corriente. Ocúrrase a la calle de Cuyo No. 197. 1 2g

SE VENDE,

UNA tienda en la plaza de Lorea, de muy poco principal, sita bajo los corredores de D. Pablo Villarino No. 30. El que la quiera comprar ocurra allí mismo. s 1 3p

AVISO

AL que hubiese encontrado una carta cuyo sobre decia, para Mrs. Keathfield, al cuidado de D. Tomas Barton, se le ruega tenga la bondad de entregarla en la casa No. 75 calle de Maypú. s 1 3p

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa criolla superior, á precio acomodado, calle de la Victoria No. 129 de la plaza grande a las cinco cuadras para el campo en la esquina, darán razon. s 1 5p

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EL Registro de Mr. Roque, que existia en la calle de la Florida No. 6 frente de la casa de la señora Da. Flora Azcuenaga, acaba de abrirse nuevamente junto con la mercería que estaba antes en la esquina del Colegio, en la cual se encuentra un surtido de buen gusto, en floreros, candeleros de platina, zapatos de señora, guantes, abanicos, perfumería, &a. &a. s 1 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los artículos siguientes:
Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India

IGUALMENTE,—

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta:
500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 9 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

AVISO.

A los comerciantes del Interior:

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 106 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla y azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y café id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

AVISO A LOS QUE TIENEN NEGOCIO EN EL CAMPO.

EN la calle de la Paz No. 18, se cambalachea aguardientes en pipas y zapatos de tafilete de colores electos, por frutos del pais. ag 11 tfs

SE VENDE,

UNA hermosa alfombra de tapiz toda de una pieza de diez varas y cuarta de largo, y cinco y medio de ancho. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 232. a 19 15s

AVISO.

LIBROS nuevos últimamente llegados en la librería de la Independencia, calle del Perú, No. 60. A saber—La Doncella Cristiana—Las amistades peligrosas—La Henriada—Diccionario de Fiebres—Historia de Jacobismo—Persecucion del Clero—Los Incas—Larraga de moral—Riqueza de la Naciones—El Eusebio—Sistema de la Naturaleza—La Religiosa—El Emilio—B. Constant, política constitucional—Espíritu de las leyes—Comentario de Idem.—Orígen de los cultos—Guerra de los Dioses—Cristianismo á descubierto—Dios y la Religion—Estatutos de los comuneros—El Pelayo—Ramiro—Diario de las cortes estraordinarias—Teoria de las cortes—Instruccion para los Tribunales—Las Mugeres ilustres—Burlaqui—Cartas de Cabarrus—Discurso y constitucion—Mably, derecho del ciudadano—Constitucion religiosa—Begin, fisiologia—Cartas de D. Roqueleal—Historia del pontificado romano—Ensayo sobre preocupaciones—Congreso de Tropau—Monarquía de los Solipsos—La Autoridad Real—Contrato Social—La Religion Natural—El Abencerrage—Diccionario Trágalo lógico—La Teología desmascarada—Historia Crítica de J. C.—La virtud al uso—Una coleccion grande de Comedias, Tragedias &a.—Cuentos en verso—Diccionario de la Religion—Clara Harlowe, &a.

Igualmente papel de todas clases y de colores; tinta negra, colorada y azul; plumas de Hamburgo, Obleas, lacre muy fino, carteras, cajas de escritorio, corta-plumas, reglas, tinteros, estuches de matemáticas, targetas blancas y de colores, lapiceras, pezalicores, cajitas de pinturas finas, cigarros de Corrientes, aceite de macasar, pastillas, paraguas, tiradores, una hermosa coleccion de cuadros, pizarras, &a. &a. s 1 5p

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Septiembre, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la casa propia de Da. María R. Barsola, sita en el bajo á orillas del Rio, No. compuesto su terreno de diez y seis y media varas de frente al Este y 22 de fondo al Oeste, tazada en 120002 pesos 3 reales. Lo que se verificará de órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Francisco Planes á pedimento de la interesada. Las personas que gusten pueden ocurrir á ver las tasaciones á la oficina del que subscribe.

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1831.
MIGUEL MOGROVEJO.
a 27 4p

LEÑA DE DURAZNO.

DE superior calidad, hay de venta en la barraca de Santa Lucía. a 29 3p

SE VENDE,

UNA esquina pulpería sita en la calle de la Esmeralda en frente de la panaderia de Marzano No. 14, bien surtida y que hace buenos diarios. Vease con el dueño de dicha panadería en la esquina de la misma. Igualmente se vende cebada de buena calidad á 6 pesos cuartilla. a 29 8p

INTERESANTE
A los especuladores.

EL hermoso establecimiento conocido por casa de diezmos, se vende; reditua de 7 á 8 mil pesos anuales; su localidad, los almacenes para cuerambres, granero ú otro ramo de comercio le recomiendan. Las personas que gusten ver el inventario y tasacion hecha en 1827 pueden ocurrir a la casa de remate de Medrano y Gonzalez calle de la Florida No. 18. a 29 tfs

AVISO.

HABIENDOSE encargado D. Luis Fasquel de la joyería de la calle de la Universidad No. 35 á media cuadra de la plaza de la Victoria; este se encarga de hacer el trabajo de este arte á las personas que lo quieran preferir, que siendo nuevamente establecido, no dude el público en ser bien servido, pues hará lo posible para grangearse la voluntad de todos. Igualmente se encarga de las composturas y compra de chafalonía de plata y oro. a 29 6p

CHAFALONIA.

DE oro y plata se compra en la Relogería plaza de la Victoria al lado de la Policía. a 26 1mp

Aviso interesante a las personas de gusto.

POR gracia concedida por la Policía en 27 de Mayo, se anunció al público de Buenos Ayres, la rifa de tres hermosas mesas, compuestas de las piedras mas preciosas, una hermosa caja de matrimonio, 20 cuadros grándes, obra maestra de los mejores grabadores de Roma; todo tasado por los trámites mas legales, por peritos inteligentes, en 17,828$, cuyos documentos existen en poder de la Policía.

La venta de las cédulas es la mas rápida, á 2$ cada una, se hallan en la Imprenta del Estado, oficicina del Papel Sellado, despacho de billetes del Teatro, libreria del Sr. Duportail, relojeria de Hesse, frente del Banco, en la plaza de Lorea tienda de ropa de D. Manuel Molina, en la esquina de la plaza de Monserrat, tienda de ropa, en la peineteria frente del café de Victoria, en la joyeria y plateria de la calle de la Plata y café de la Aduana. Los efectos se pueden ver en la calle de la Paz No. 53.

NOTICE.

THE captain and consignees of the American Brig PAULINA, give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 25 tfc

BARATILLO.

EN la esquina calle de Cuyo No. 69, en frente de la casa nueva del señor Gutierrez.
Vino carlon bueno á 20 reales frasco ó 5 reales la cuarta
Ginebra de Holanda á 18 reales el medio frasco
Pasas de uva buenas á 6 rs. libra, y hay cajones á 6 y 4 pesos
Azucar blanca seca á 4 rs. libra
Id. terciada á 3 reales
Id. rubia a 2 y medio rs.
Yerba buena á peso libra. s 1 tfc

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—
Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Te hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Tremontina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos
Como igualmente varios otros efectos. s 1 tfc

PASTO ENFARDADO.

HAY una partida de este pasto, bien aprensado y de superior calidad, pues es de lomadas y no de bañados, lo que aumenta mucho su recomendacion, se vende á los precios ínfimos que siguen:
Tonelada á 240 pesos
Por fardos arroba á 3 ps.
Para tratar, ocúrrase a la calle de Belgrano No. 270, en la plaza del Buen Orden, alias, de Monserrat. s 1 3p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Victoria No. 23, mercería y platería de Augutte Mentiur, hay un surtido de botones de nacar lisos y labrados a tres reales la docena. a 20 8p

Panacea de Swaim,
PARA LA CURACION DE
Escrofula o Lamparon,
Y PARA LA MAYOR PARTE
De las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. Junio 28, 1831.

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 13

SE DESEA

Alquilar una casa que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria, y que sea bastante cómoda para una familia regular: las personas que quieran hacer una contrata por semejante casa pueden ocurrir á la sastreria de D. A. Mayer, á donde darán razon. Calle de la Paz No. 70. ag 18 15p

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Números 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 53 varas de frente a esta calle y 47 á la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 36 calle de Potosí. a 23 tf

SE VENDE,

Una buena finca compuesta de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo, las comodidades son, saguan, sala, dormitorio, costurero y comedor en el primer patio, dos cuartos, un corredor, cocina pozo de valde, lugar, y horno en el segunde: se dá en un precio acomodado, para verla, ocúrrase a la calle de Suipacha pasado el No. 230 para tratar, á la calle de la Florida No. 18. a 23

AVISO.

Se venden dos casas; una calle del 25 de Mayo: la otra calle de Balcarce a precio acomodado. En la calle de la Florida No. 18 se darán los informes necesarios. a 23

SE ALQUILAN,

En la calle de la Plata No. 176, dos ó tres piezas interiores de media agua, y un gran corralon propio para cualquier persona que tenga negocios propios para este destino; y la que procure enterarse de lo referido, se verá con el maestro ojalatero vecino donde se hallan las llaves. s 1 3p

SE VENDE

Una casa sita en la calle de la Florida No. 176. Igualmente un piano de buenas voces y en un precio sumamente bajo. Por una y otra cosa ocurrase a la calle de la Catedral No. 184 donde se podrá tratar. s 1 3p

AVISO.

Ya sea á dinero de contado, a cambio de ganado, ó de cueros vacunos, en detalle ó todas juntas, las propiedades que abajo se designan. Es de advertir que dichas fincas estan edificadas con los mejores materiales, y dan en el dia un buen alquiler; y se venden por la mitad de su tasacion.

N.º 1.º Con cuatro piezas, lugar y pozo, 11 y media varas de frente al Norte, calle de Cochabamba, y treinta varas de fondo, todo cercado de pared de ladrillo.

2.º Con cinco piezas, lugar y pozo, con 12 varas de frente al Norte y 30 de fondo á idem.

3.º Con 8 piezas formando esquina con altos, con 17 y media varas de frente, calle de Cochabamba, y 18 id de fondo, calle de Balcarce.

4º. Con 4 piezas, lugar, pozo, 11½ frente al Oeste y 18 de fondo.

5.º Con 4 piezas, lugar, pozo, 11½ varas al Oeste y 40½ de fondo.

6.º Id. id. id.
7.º Id. id. id.
8.º Id. id. id.

Estas casas están en un barrio exelente, donde se están edificando muchas casas nuevas, cerca del rio, donde nunca faltan inquilinos.

Se alquila una habitacion con dos ventanas á la calle, bien amueblada, en una casa honesta, en la calle del Buen Orden.

Se vende en precio muy equitativo una hermosa casa en la calle de la Esmeralda. Por el pormenor de su comodidad, como por el precio, y por lo demas que contienen estos avisos, puede ocurrirse al escritorio del corredor de número José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. j 26

SE VENDE,

UN almacen de poco principal, en la plaza de Lorea, bajo los corredores de D. Pedro Villarino No. 22. Su dueño vive en el mismo cuarto. s 1 3p

AVISO.

HOY a las 10 de la mañana saldrá del muelle la lancha de la fragata *Bien Venida*. Se pone este aviso para que aprovechen la oportunidad los señores que quieran ver el buque con anticipacion al remate que se efectuará sin falta mañana 2 del corriente. s 1

SE DESEA ARRENDAR,

UNA buena chacra que no diste mas de cuatro á cinco leguas de la ciudad, en el rumbo del Norte. Para tratar, ocurran á la calle de la Florida No. 5. s 1 6s

BILLS OF LADING, for sale at this Office. *jul 21.*